

## Chile emite nuevo bono social en dólares por US\$1.700 millones

- *Título despertó el interés de los inversionistas globales de renta fija, con una alta demanda que sobrepasó 7,5 veces lo ofertado.*

**Santiago, 18 de enero de 2024.**– En el marco del plan de financiamiento para el año 2024, el Ministerio de Hacienda informa que emitió un bono de Tesorería en los mercados internacionales por US\$1.700 millones a una tasa de 4,85%. Esta emisión realizada en el mercado global consiste en un nuevo bono en dólares a 5 años de plazo con categoría social, es decir, los recursos financiarán programas sociales, según lo establecido por el Marco de Bonos Sostenibles de Chile.

Esta operación, la primera del año para Chile denominada en dólares, se enmarca en el plan de emisiones para 2024 anunciado hace un par de semanas, que contempla la colocación de bonos por US\$16.500 millones equivalentes. La operación concitó un alto interés de parte de los inversionistas globales de renta fija, obteniendo una demanda por cerca de US\$ 11.100 millones, es decir, 7,5 veces lo ofertado, en casi 350 órdenes, lo que permitió al Gobierno alcanzar una tasa de emisión en dólares muy competitiva para el plazo asociado. En efecto, la operación fue anunciada con una tasa inicial de referencia que contemplaba un spread de 120pb (puntos base) por sobre la del Tesoro americano, pero la alta demanda permitió comprimir dicho spread hasta 85pb por sobre la tasa de referencia. Cabe destacar que el spread final equivale a una concesión de esta emisión de -5 pb, lo que reafirma el éxito de la transacción y el interés sobresaliente de los inversionistas ESG.

La operación de ayer remarca el liderazgo de Chile en el mercado de bonos temáticos, siendo el primer país en el continente americano en emitir bonos verdes en 2019 y, que desde 2020 ha ampliado el set de instrumentos de deuda con la emisión de bonos sociales, bonos sostenibles y a partir de 2022, bonos vinculados a la sostenibilidad (SLB). Considerando esta operación, se han emitido aproximadamente US\$48.100 millones en bonos temáticos desde 2019, de los cuales US\$22.700 millones son bonos sociales, US\$11.400 millones son SLB, US\$7.500 millones son bonos verdes y US\$6.500 millones son bonos sostenibles. Con esta emisión, los bonos temáticos representan el 37,6% de la deuda pública, porcentaje que se ubica entre los mayores del mundo.

En paralelo a esta operación, el Ministerio de Hacienda anuncia que se retiraron US\$800 millones desde el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES). Esta acción se sostiene en el objetivo del FEES, que fue diseñado para dar estabilidad al gasto público, contribuyendo así a que el gasto fiscal no se vea mayormente afectado por los vaivenes de la economía mundial y la volatilidad de los ingresos que provienen de los impuestos, el cobre y otras fuentes. Cabe recordar que el tamaño del FEES representaba 1,8% del PIB a noviembre de 2023.



Ambas operaciones obedecen a la decisión del Ministerio de Hacienda de aplicar una estrategia mixta. Esto debido a que las tasas de interés se mantienen relativamente altas en el mercado global, por lo que el FEES debiera seguir una trayectoria acorde con la evolución del balance estructural, y a la política de colocaciones fijada para este año que prioriza las emisiones en moneda local, en torno a 90%. Esta estrategia permitió que la reciente emisión en dólares fuera de un monto acorde a dicho plan, cumpliendo con los objetivos de acotar el impacto de volatilidad cambiaria sobre el stock de deuda y los gastos financieros por nuevos compromisos.

Las inversiones del FEES son intencionadamente líquidas ya que deben ser un complemento efectivo para financiar las necesidades fiscales. En esta coyuntura particular, en que se optó por este mix, se estima un ahorro financiero de usar esos recursos - versus haber realizado una emisión más abultada- estimado en torno a US\$10,8 millones, equivalente a un 0,28% del gasto en intereses en 2024.

Los bonos se emitieron bajo la ley de Nueva York y se registraron ante el regulador de Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission, SEC), para lo cual se utilizó la línea (Shelf-registration) que dispone Chile.

La emisión se llevó a cabo por el equipo de la Oficina de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda con la participación de los bancos underwriters (HSBC, JPM, BofA, y Soci t  G n rale) y la asesor a legal internacional del estudio Shearman & Sterling y local del estudio Morales y Besa.

El anuncio de las subastas de d lares ser  informado oportunamente por la Direcci n de Presupuestos (Dipres) en su sitio web.

